



- Muelle de carga y descarga de animales.
- Cerramiento perimetral de la explotación.

— Impacto ambiental: La actividad cuenta con evaluación de impacto ambiental en trámite.

Las personas interesadas en este proyecto, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalizado el trámite de información pública, recabadas las alegaciones y recibido informe del Ayuntamiento o, en su defecto, transcurridos los plazos establecidos, conforme al artículo 57 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, se dará trámite de audiencia a los interesados. La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía dictará resolución en el plazo máximo de seis meses desde la solicitud de AAU.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 29 de septiembre de 2011. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011 sobre exposición pública del proyecto de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada de Arroyo Conejo", en el término municipal de Higuera de Llerena. (2011083563)

Redactado el proyecto de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada de Arroyo Conejo", en el término municipal de Higuera de Llerena, en todo su recorrido, y de acuerdo con el art. 15 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), por el que se establece el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Higuera de Llerena, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ctra. de San Vicente, 3, 06007 de Badajoz, durante un plazo de un mes contados desde el día siguiente a su publicación en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 4 de octubre de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.



A N E X O
RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

HIGUERA DE LLERENA. Cañada de Arroyo Conejo					
POL	PAR	T.M.	TITULAR	DIRECCIÓN	CP-MN-PROVINCIA
7	9006	HIGUERA DE LLERENA	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA MOP	CL SINFORIANO MADROÑERO 12	06011 BADAJOZ (BADAJOZ)
5	9003				
8	10	HIGUERA DE LLERENA	GARCIA MARTIN MARIA	CL JOSE VAZQUEZ 10	06940 AHILLONES (BADAJOZ)
7	14				
5	96				
7	1				
8	1				
6	56-68	HIGUERA DE LLERENA	GARCIA MARTIN ANTONIO	CL VALVERDEJO 17	06940 AHILLONES (BADAJOZ)
5	95				
1	1	BERLANGA	CUADRADO GUILLET PABLO	CL FUENTES 9	06930 BERLANGA (BADAJOZ)
12	89	MAGUILLA	GUILLET MORENO PAULA	CL VERA 19	06930 BERLANGA (BADAJOZ)
12	88	MAGUILLA	SALAMANCA MAESSO CARMEN	CL SIL 24	28670 VILLAVICIOSA DE ODON (MADRID)
5	103	HIGUERA DE LLERENA	LOSCERTALES GRACIA M TERESA MARTA	CL ARCOS 7	41011 SEVILLA (SEVILLA)
5	103	HIGUERA DE LLERENA	MAESSO SANCHEZ-ARJONA MARIA FERNANDA	CL TOLEDILLO 20	06940 AHILLONES (BADAJOZ)
5	103	HIGUERA DE LLERENA	MAESSO SANCHEZ-ARJONA JOSE ANTONIO	CL FERNANDO VILLALON 1 Pl:3 Pt:A	41004 SEVILLA (SEVILLA)
5	103	HIGUERA DE LLERENA	MAESSO SANCHEZ-ARJONA RAFAEL	CL CALVO SOTELO 22	06940 AHILLONES (BADAJOZ)
5	103	HIGUERA DE LLERENA	MAESSO LOSCERTALES VICENTE	CL ARCOS 7 Pl:5 Pt:C	41011 SEVILLA (SEVILLA)
5	103	HIGUERA DE LLERENA	MAESSO LOSCERTALES MARIA	CL ARCOS 7	41011 SEVILLA (SEVILLA)
5	33	HIGUERA DE LLERENA	VAQUERA MUÑOZ MIGUEL	CL ANCHA 2	06930 BERLANGA (BADAJOZ)
5	98	HIGUERA DE LLERENA	GUERRERO ORTIZ JUAN	CL PUERTO DEL QUESO 14	06930 BERLANGA (BADAJOZ)
5	34	HIGUERA DE LLERENA	GUERRERO ORTIZ MANUEL	CL ULPIANO VAZQUEZ 12	06930 BERLANGA (BADAJOZ)
5	36-37- 40-83	HIGUERA DE LLERENA	FINCA RUBIALES SA	CL BODEGONES 28 Pl:1 Pt:A	06900 LLERENA (BADAJOZ)
5	79-81- 82	HIGUERA DE LLERENA	GARCIA MARTIN FRANCISCO	CL MENENDEZ PELAYO 8	06940 AHILLONES (BADAJOZ)

• • •